

**ESTADOS UNIDOS**

La cacería de *El Mayo* Zambada comenzó en el año 2001

ALDO CANEDO

Desde hace más de dos décadas, las autoridades de la Unión Americana implementaron operativos conjuntos para detener al capo fundador del Cártel de Sinaloa

El gobierno de Estados Unidos concluyó en julio de 2024 una misión que comenzó 23 años atrás: la captura de Ismael Zambada. Según registros del gobierno estadounidense, la 'cacería' del capo mexicano data de finales de 2001 cuando *El Mayo* ya era considerado un *lord* de las drogas.

En aquel momento el Departamento de Estado de EU implementó la Operación Trifecta, un operativo que contó con la cooperación de autoridades colombianas, mexicanas y estadounidenses, que duró 19 meses, constó de más de 80 investigaciones y en el que detuvieron a 240 individuos relacionados con la red de tráfico de drogas de *El Mayo*. No obstante, el objetivo principal permaneció prófugo.

maneció prófugo.

"Se trató de una investigación multijurisdiccional que tenía como objetivo la organización de Ismael Zambada García, una de las organizaciones de tráfico de drogas más grandes y poderosas de México", indica un comunicado de prensa de la DEA de 2003, en el que también anunciaron la acusación formal contra *El Mayo* Zambada, su hijo Vicente Zambada Niebla y su colaborador Javier Torres Félix.

El origen de dicho operativo se remonta a diciembre de 2001, cuando las autoridades estadounidenses decomisaron nueve mil 291 kilogramos de co-



caína del buque pesquero Macel, frente a la costa del Pacífico de México.

“Como resultado de la incautación del Macel y de varias operaciones en curso de la DEA y la BICE, la División de Operaciones Especiales centró sus esfuerzos a nivel nacional en las comunicaciones de las células nacionales de la organización Zambada-García (...) Estas investigaciones revelaron el vasto alcance de las operaciones de la organización”, relató el Departamento de Justicia de EU.

En medio de la Operación Trifecta, el fiscal general de EU en aquel momento, John Ashcroft, designó a la entonces llamada *Organización Zambada-García* como un Objetivo Prioritario Consolidado (CPOT por sus siglas en inglés).

Según las indagatorias de las autoridades estadounidenses, *El Mayo* recibía varias toneladas de cocaína desde Colombia a través de barcos, para posteriormente transportarla en aviones, camiones y automóviles hasta la frontera norte de México y luego introducirla a Los Ángeles, Chicago y Nueva York.

“Zambada García es un criminal extremadamente peligroso cuyas actividades de tráfico de narcóticos son legendarias. Durante más de tres décadas, se ha aliado hábilmente con casi todas las organizaciones de tráfico de drogas conocidas en México. Pedimos la ayuda de los residentes de Arizona para que nos proporcionen cualquier informa-

ción que puedan tener sobre su paradero, de modo que podamos poner fin a su carrera criminal”, dijo en febrero de 2004, el agente especial encargado de la DEA, Anthony Coulson.

En ese año, la DEA ofrecía una recompensa de cinco millones de dólares a quien diera información sobre el paradero del capo de la droga fundador del Cártel de Sinaloa.

En ese mismo 2004, la DEA hizo público el rostro de Ismael *El Mayo* Zambada en folletos, carteles e inclusive espectaculares en una de las carreteras principales de Arizona “como parte de una agresiva campaña mediática a nivel estatal (...) para obtener información que conduzca a la captura de Zambada-García”, indicaba la Agencia Antidrogas

de la Unión Americana.

El Mayo continuó prófugo hasta que, el pasado 25 de julio de 2024, fue capturado por elementos del FBI en un aeropuerto cercano a El Paso, Texas, junto a Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien lo secuestró para entregarlo a las autoridades estadounidenses.

Según denunció el propio Zambada a través de una carta difundida por su abogado, el capo fue secuestrado en Si-



naloa por Guzmán López y trasladado contra su voluntad a Estados Unidos en lo que habría sido una negociación entre EU y *El Chapito*.

Ahora *El Mayo* enfrenta 17 cargos penales ante la justicia estadounidense, y será juzgado en la misma Corte y ante el mismo juez que sentenció de por vida a su compadre *El Chapo*, Brian Cogan.

Tras su arresto, Zambada fue trasladado a Nueva York, donde compareció

por primera vez el 13 de septiembre de 2024 ante un juez, declarándose no culpable de todos los cargos. Su segunda audiencia, el 18 de octubre de 2024.

Ahora, tras dos aplazamientos, se espera que Zambada vuelva a comparecer ante Cogan el próximo 25 de agosto, donde se podrían revelar avances en las negociaciones entre la fiscalía estadounidense y la defensa de *El Mayo* para llegar a un acuerdo.



¿QUÉ HA PASADO?

A un año de la detención de Ismael El Mayo Zambada, lejos de esclarecer, el caso sigue con muchas incógnitas



2024
25 DE JULIO

El Departamento de Justicia de Estados Unidos informa de la **detención de Ismael El Mayo Zambada**, y de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán.



26 DE JULIO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que su gobierno **no participó en la captura** del capo y desconoce los detalles.



26 DE JULIO

La Fiscalía de Sinaloa informa del **homicidio de Héctor Melesio Cuén**, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Según las autoridades, fue asesinado en un intento de robo.



27 DE JULIO

Frank Pérez, abogado de El Mayo Zambada, dijo que **Joaquín Guzmán López secuestró** a su cliente para luego entregarlo a las autoridades estadounidenses.



12 DE AGOSTO

Fiscalía de Sinaloa difunde un **video** que afirma es del momento del **asesinato de Melesio Cuén**.



11 DE AGOSTO

FGR de México inicia **investigación sobre la captura** de El Mayo Zambada y Guzmán López.



10 DE AGOSTO

El Mayo Zambada acusa que su **secuestro ocurrió durante una reunión con Joaquín Guzmán López**, a la cual también fueron convocados el gobernador Rubén Rocha Moya y Héctor Melesio Cuén, siendo asesinado este último.



9 DE AGOSTO

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, confirmó que **El Mayo Zambada fue llevado contra su voluntad** a territorio estadounidense.

29 DE JULIO
México anuncia **investigación propia** a través de la FGR.

30 DE JULIO

Jeffrey Lichtman, abogado de Joaquín Guzmán López, niega que la **entrega de El Mayo** fuera parte de una negociación con el gobierno de EU.

15 DE AGOSTO

FGR detecta **irregularidades en la investigación** del homicidio de Melesio Cuén y atrae el caso; renuncia fiscal de Sinaloa.



21 DE AGOSTO

La FGR anuncia una **orden de aprehensión** y una investigación formal contra **Joaquín Guzmán López** por traición a la patria.



9 DE SEPTIEMBRE

Comienza la **guerra** entre Los Chapitos y Los Mayos.



18 DE OCTUBRE

Brian Cogan, el juez que dictó sentencia a El Chapo Guzmán, encabeza la **primera audiencia** de El Mayo en Nueva York.



20 DE OCTUBRE

La FGR confirma la versión de Zambada: **Melesio Cuén fue asesinado en la reunión** entre El Mayo y Joaquín Guzmán López



2025
21 DE FEBRERO

Mediante una carta al consulado de México en Nueva York, **Ismael Zambada** **exigió ser repatriado** a nuestro país, de lo contrario la relación con EU se dañará.



11 DE JULIO

Ovidio Guzmán López, hermano de Joaquín, se **declara culpable** en EU de cuatro cargos por narcotráfico.



12 DE MAYO

Un grupo de **17 familiares** de Joaquín Guzmán López se entregó a las autoridades de EU.



1 DE ABRIL

La defensa de El Mayo busca **negociar** con la fiscalía de EU.



25 DE FEBRERO

FGR inicia proceso de **extradición** de El Mayo Zambada.



24 DE FEBRERO

La **presidenta Claudia Sheinbaum** asegura que **no caerá en chantajes**.